



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO-SI-24-002**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-04-2024 a las 08:14 horas.



Suministro de monitores y software de cartelería digital y de un sistema de videconferencia para el centro de trabajo de Garoña y Monitores para la sede de Madrid.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 41.785 EUR.

→ **Importe** 50.559,85 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 41.785 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 36 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES412 Burgos Central Nuclear Santa María de Garoña Burgos

→ **Clasificación CPV**

→ 30231300 - Pantallas de visualización.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Modalidad de contratación pública caracterizada por la reducción de plazos y la eliminación de trámites no esenciales que, con carácter general, puede seguirse cuando razones de interés público o la falta de complejidad del procedimiento así lo aconsejen.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=XzefiTuxHVtq1DdmE7eaXg%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.enresa.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=NbmgnlSHKjoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7

→

Contacto

→ **Teléfono** 915668189

→

(28043) Madrid España
→ ES300

Fax 915668169
→ Correo Electrónico
Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

Proveedor de Pliegos

→ Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.
(ENRESA)

Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7
→ (28043) Madrid España
→ ES300

Recepción de Ofertas

→ Enresa
→ Sitio Web <http://www.enresa.es>

Dirección Postal

→ C/ Emilio Vargas, 7, Madrid
→ (28043) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Empresa Nacional De Residuos Radiactivos S.A. S.M.E.
→ Correo Electrónico
Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/05/2024 a las 13:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.
(ENRESA)

Dirección Postal

→ Emilio Vargas, 7
→ (28043) Madrid España
→ ES300

Objeto del Contrato: Suministro de monitores y software de cartelería digital y de un sistema de videoconferencia para el centro de trabajo de Garoña y Monitores para la sede de Madrid.

→ Descripción del procedimiento

Suministro de monitores y software de cartelería digital y de un sistema de videoconferencia para el centro de trabajo de Garoña y Monitores para la sede de Madrid.

→ Valor estimado del contrato 41.785 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.559,85 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.785 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30231300 - Pantallas de visualización.

→ Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Central Nuclear Santa María de Garoña

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

Dirección Postal

→ Central Nuclear Santa María de Garoña

→ (09212) Burgos España

→ ES412

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Lote 1: Cartelería digital

→ Descripción del lote Suministro de Cartelería digital

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Central Nuclear Santa María de Garoña

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

→ Valor estimado del contrato 17.181 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 20.789,01 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.181 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30231300 - Pantallas de visualización.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - No deben incluir ningún documento de solvencia en el archivo electrónico AC. La acreditación de la solvencia se realizará conforme lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y su Anexos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - No deben incluir ningún documento de solvencia en el archivo electrónico AC. La acreditación de la solvencia se realizará conforme lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y su Anexos.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios cuantificables de forma automática distintos del precio Lote1
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Oferta económica Lote1
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 90
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 90

Lote 2: Videoconferencia

- Descripción del lote Suministro de equipos de videoconferencia
- Lugar de ejecución
- País España
- Central Nuclear Santa María de Garoña
- Subentidad Nacional Burgos
- Código de Subentidad Territorial ES412
- Valor estimado del contrato 15.043 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 18.202,03 EUR.
- Importe (sin impuestos) 15.043 EUR.
- Clasificación CPV
- 32232000 - Equipo de videoconferencia.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - No deben incluir ningún documento de solvencia en el archivo electrónico AC. La acreditación de la solvencia se realizará conforme lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y su Anexos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - No deben incluir ningún documento de solvencia en el archivo electrónico AC. La acreditación de la solvencia se realizará conforme lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y su Anexos.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios cuantificables de forma automática distintos del precio Lote2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Oferta económica Lote2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 90
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 90

Lote 3: Pantallas profesionales

→ Descripción del lote Suministro de pantallas profesionales
→ Lugar de ejecución
→ País España
→ Enresa
→ Subentidad Nacional Madrid
→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Valor estimado del contrato 9.561 EUR.
→ Presupuesto base de licitación
→ Importe 11.568,81 EUR.
→ Importe (sin impuestos) 9.561 EUR.
→ Clasificación CPV
→ 38653400 - Pantallas de proyección.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - No deben incluir ningún documento de solvencia en el archivo electrónico AC. La acreditación de la solvencia se realizará conforme lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y su Anexos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - No deben incluir ningún documento de solvencia en el archivo electrónico AC. La acreditación de la solvencia se realizará conforme lo indicado en el Pliego tipo de cláusulas administrativas y su Anexos.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterios cuantificables de forma automática distintos del precio Lote3
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 10
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 10
→ Oferta económica Lote3
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 90
→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 90

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico
→ Se utilizará el pago electrónico
→ 0
→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ Enresa
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
→ Sitio Web <http://www.enresa.es>

Dirección Postal

→ C/ Emilio Vargas, 7, Madrid
→ (28043) Madrid España
→ ES300

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**

→ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

Dirección Postal

→ General Perón 38, Madrid

→ (28020) Madrid España

→ ES300

→ Se aceptará factura electrónica

Requisitos de participación de los licitadores

Motivos de exclusión

- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Pago de tasas - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Bienes administrados por un liquidador - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Insolvencia - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Culpable de falta profesional grave - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Corrupción - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Los licitadores no deberán hallarse incursos en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.
-

Fraude - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Quiebra - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Acuerdo con los acreedores - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Participación en una organización criminal - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ Las actividades comerciales están suspendidas - Los licitadores no deberán hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP. Ver Pliegos que rigen la contratación.

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No